MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Incahuasi, ubicado en la zona altoandina de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, conmemora este 17 de febrero de 2026, el septuagésimo quinto aniversario de su creación política, establecida mediante la Ley N° 11590, promulgada en 1951 durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, consolidándose como una de las jurisdicciones más representativas de la identidad andina del norte del país.

Que, el nombre del distrito proviene del vocablo quechua "Inka Wasi", que significa "Casa del Inca", denominación que expresa su profundo arraigo histórico y cultural, vinculado a antiguas comunidades indígenas que se asentaron en la zona desde el siglo XVIII, destacando su fundación en 1747 en el contexto de la defensa de los territorios comunales frente a los antiguos hacendados de Sangana, Canchachalá y Janque.

Que, Incahuasi constituye un referente singular de la identidad quechua lambayecana, siendo uno de los pocos distritos del norte peruano donde se preserva y transmite de manera cotidiana el quechua Incahuasi–Kañaris, lengua viva que refleja la continuidad de una organización social basada en la reciprocidad, la solidaridad comunitaria y el trabajo colectivo.

Que, Incahuasi conserva expresiones culturales de alto valor, manifestadas en su textilería tradicional elaborada en telares de cintura, sus danzas ancestrales y una cosmovisión andina que reconoce a la tierra y al agua como elementos centrales de su vida espiritual y social, constituyéndose en un patrimonio cultural vivo que fortalece la identidad colectiva del distrito.

Que, el distrito posee además un importante potencial turístico, asociado a sus paisajes altoandinos, bosques de neblina, lagunas y vestigios arqueológicos, los cuales, sumados a su gastronomía tradicional y hospitalidad comunal, lo proyectan como un destino relevante para el turismo vivencial y de naturaleza en la región Lambayeque.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su más fervoroso saludo y felicitar al distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, al cumplirse este 17 de febrero de 2026, sus 75 años de creación política, valorando su aporte significativo al desarrollo económico, social y cultural de la región Lambayeque, y reafirmando el compromiso de seguir apoyando las gestiones que promuevan el bienestar de su comunidad y el progreso de sus habitantes.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Jesús Alberto Vilcabana Manayay, alcalde distrital de Incahuasi, y por su intermedio hacerlo extensivo a los regidores, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, así como a las autoridades civiles, religiosas y policiales, a los líderes sociales y a la población del distrito, en reconocimiento a su compromiso con el desarrollo del distrito de Incahuasi, en la región Lambayeque.

Lima, 09 de febrero del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2026 17:53:33-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA